Asunción, 22 de junio de 2022

NOTA DL N° 1.120/2022

Señor:
Abg. Pablo Seitz, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

De mi consideración,

Por medio de la presente, me dirijo a Usted, en referencia a ***LPN SBE N° 53/2022 "ADQUISICIÓN DE FACTOR VII RECOMBINANTE PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE SANGRE -ID: 415.476****, convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a los efectos de remitir el siguiente detalle.*

Se requiere realizar el llamado bajo la modalidad de contrato abierto con cantidades mínimas y máximas, a los efectos de disponer de manera inmediata de los bienes a adquirir, teniendo en cuenta que el consumo de dicho medicamento, se utiliza a fin de activar cierto grado de coagulación en ausencia de Factor VIII o en presencia de un inhibidor que se conoce como BY PASS, logrando un mejor control en pacientes con sangrado o que deben ser intervenido quirúrgicamente; no pudiendo precisar la cantidad exacta a ser utilizada en un tiempo estipulado.

Sin más que agregar, me despido atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones